**ANALISIS DEL SECTOR PARA LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERÍA**

La Corporación Autónoma Regional Del Cauca, enmarcada dentro de la ley 1150 de 2007 por la cual se establecen medidas para la transparencia y la eficacia de la ley 80 de 1993, realiza el siguiente estudio para el sector de empresas que presten el servicio de papelería e insumos para garantizar el buen funcionamiento y ejecución de las labores que le son propias a la Corporación Autónoma Regional del Cauca, en virtud de las múltiples solicitudes de las cuales se requiere el suministro e insumos necesarios para lograr un normal funcionamiento de la entidad y así poder cumplir a cabalidad con el objeto y funciones de las dependencias; lo que obliga a la entidad a establecer mecanismos internos con el fin de satisfacer estas necesidades y poder llevar acabo sus actividades y funciones diarias.

La Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC, en cumplimiento de las funciones asignadas y demás disposiciones, desarrolla actividades orientadas a la administración, protección, conservación y recuperación de los recursos naturales renovables y del medio ambiente en el departamento del Cauca. Para el cumplimiento de su misión institucional requiere contar con los recursos físicos, administrativos y logísticos necesarios que permitan garantizar el adecuado funcionamiento de sus dependencias y el desarrollo oportuno de sus actividades.

En este contexto, las diferentes dependencias de la Corporación requieren disponer de elementos de papelería, útiles de escritorio y demás suministros de oficina que faciliten el desarrollo de las labores administrativas, operativas y de apoyo a la gestión institucional. Estos elementos son indispensables para adelantar actividades relacionadas con la elaboración, impresión, reproducción, organización, clasificación, archivo y conservación de documentos, así como para atender los requerimientos cotidianos derivados de los procesos internos de la entidad.

La disponibilidad permanente de estos suministros permite garantizar la continuidad de las actividades institucionales, apoyar la gestión documental, facilitar el cumplimiento de las obligaciones administrativas y contractuales y contribuir al desarrollo eficiente de los procesos que adelanta la Corporación, tanto en su sede principal como en las demás dependencias y Direcciones Territoriales, de acuerdo con las necesidades identificadas.

Así mismo, la ausencia o insuficiencia de estos elementos puede ocasionar retrasos en el desarrollo de las actividades administrativas, dificultades en la gestión documental, limitaciones en la atención de los requerimientos de las diferentes áreas y afectaciones en la oportunidad y eficiencia de los procedimientos institucionales.

El mercado de papelería es un sector diverso que incluye una amplia gama de productos y materiales para oficina por el cual este sector no tiene regulación de precios que varían de acuerdo a determinados aspectos como la oferta y la demanda, tipo de empresa grande, mediana o pequeña sea por distribuidor o fabricante, dividida en sectores económicos cada parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes y se diferencia de otras agrupaciones, de acuerdo a su proceso de producción que incurre al interior de cada uno de ellos, según la división de la actividad económica los sectores de la económica colombiana son :

a) Sector primario o agropecuario es el sector que tiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza sin ningún proceso de transformación. Se encuentra la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca

b) Sector secundario o industrial: comprenden todas las actividades económicas relacionadas con la transformación industrial y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Industrial extractivo: minera y petróleo; industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, cementos y aparatos electrónicos
c) Sector terciario o de servicios: incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en si, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía como ejemplo tenemos el comercio, los restaurantes, hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, servicios de educación, servicios profesionales.

El presente proceso el sector económico al que corresponde es el sector terciario o sector de servicios. Resulta necesario promover la solicitud de criterios que promuevan la prevención y minimización de los impactos ambientales que este servicio puede generar desde el inicio hasta el final de la utilización, como también garantizar la adecuada disposición y manejo de diferentes residuos durante la prestación del servicio.
El mercado de elementos de papelería y útiles de escritorio comprende un conjunto amplio y diverso de bienes destinados a apoyar las actividades administrativas, operativas, académicas y misionales de las entidades públicas, empresas privadas, instituciones educativas y demás organizaciones que requieren insumos para el desarrollo cotidiano de sus funciones. Dentro de este mercado se encuentran, entre otros, papel para impresión y fotocopiado, carpetas, archivadores, sobres, elementos de escritura, productos para archivo y organización documental, elementos de sujeción, adhesivos, instrumentos de corte y medición y demás artículos de uso habitual en las oficinas.
La adquisición de estos bienes constituye una necesidad recurrente para las entidades, en razón de que su utilización se encuentra directamente relacionada con la gestión administrativa, la producción y conservación de documentos, la atención de los usuarios, la organización de archivos y el desarrollo de las diferentes actividades propias de cada entidad. Por esta razón, se trata de un mercado caracterizado por una demanda permanente y por la necesidad de garantizar la disponibilidad oportuna de los elementos requeridos para el normal funcionamiento.
Desde la perspectiva de la oferta, el mercado se encuentra conformado por diferentes tipos de proveedores, entre ellos fabricantes, distribuidores, mayoristas, comercializadores especializados, establecimientos de comercio y empresas dedicadas al suministro institucional. Esta diversidad permite encontrar diferentes alternativas de calidad, marcas, presentaciones y condiciones comerciales, generando un escenario de competencia en el que factores como el precio, las especificaciones técnicas, la calidad, la disponibilidad, los tiempos de entrega y las condiciones de comercialización adquieren especial relevancia.
En Colombia, la comercialización de estos productos se desarrolla tanto a través de establecimientos físicos como mediante canales de comercio electrónico, distribuidores especializados y mecanismos de agregación de demanda utilizados por las entidades. En el ámbito de la contratación pública, la adquisición de papelería y útiles de escritorio presenta una participación importante dentro de las compras destinadas al funcionamiento institucional, debido a la naturaleza recurrente de estos bienes y a la posibilidad de adquirirlos mediante diferentes modalidades y mecanismos de contratación, de acuerdo con las características, cuantías y necesidades particulares de la entidad.

**Aspectos Económicos**

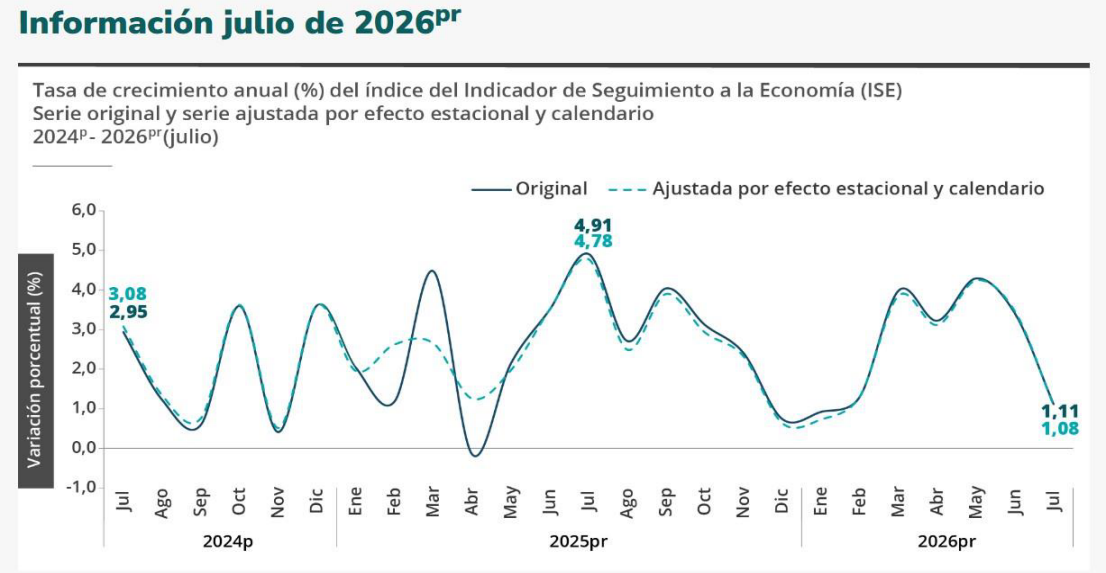
De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, procede la entidad a estructurar el Estudio del Sector que hará parte del expediente procesal del contrato. Este análisis, como lo ha recomendado la entidad del estado Colombia Compra Eficiente, abarca aspectos relacionados con variables macroeconómicas, tales como: la inflación, el Producto Interno Bruto, el Salario Mínimo entre otros.







**Indicador Seguimiento a la Economía**




**Producto Interno Bruto (PIB):**

Es un indicador económico que refleja el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos por un país o región en un determinado periodo de tiempo, normalmente un año. Se utiliza para medir la riqueza de un país.

El PIB mide la producción total de bienes y servicios de un país, por lo que su cálculo es bastante complejo. Tenemos que conocer todos los bienes y servicios finales que ha producido el país y sumarlos. Es decir, la producción de manzanas, leche, libros, barcos,

máquinas y todos los bienes que se hayan producido en el país hasta los servicios de un taxi, un dentista, un abogado o un profesor, entre otros. Hay algunos datos que no se incluyen simplemente porque no se pueden contabilizar ni conocer.

**Información II Trimestre 2026**

En el segundo trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025




**PIB Desde el enfoque de la producción**

En el segundo trimestre de 2026, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025 (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

● Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
● Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
● Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
● Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
● Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
● Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

● Construcción crece 6,4%.
● Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%.
● Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2026pr-II / 2025pr-II | 2026pr / 2025pr | 2026pr-II / 2026pr-I |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca | -2,1 | -1,7 | 0,4 |
| Explotación de minas y canteras | 4,2 | 1,6 | 0,4 |
| Industrias manufactureras | 2,0 | 2,3 | -0,4 |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2] | 4,8 | 3,7 | 2,8 |
| Construcción | 2,2 | -1,5 | 6,4 |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 2,2 | 2,6 | 0,3 |
| Información y comunicaciones | -0,1 | 0,7 | 0,3 |
| Actividades financieras y de seguros | 4,3 | 3,6 | 1,9 |
| Actividades inmobiliarias | 2,1 | 2,1 | 0,5 |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas[4] | 2,6 | 2,5 | 0,8 |
| Administración pública, defensa, educación y salud[5] | 10,0 | 7,9 | 2,3 |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6] | 9,5 | 6,3 | 4,0 |
| **Valor agregado bruto** | **3,6** | **2,9** | **1,4** |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos | 2,4 | 2,7 | 0,2 |
| **Producto Interno Bruto** | **3,5** | **2,9** | **1,3** |

**Industrias Manufactureras**

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):
● Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,6%.
● Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 7,1%.

Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 4,7%.
● Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,0%.
● Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación

de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 5,6%.

● Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 6,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

● Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,5%.

● Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,1%.

● Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,1%.

● Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,8%.

● Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,3%.

● Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 0,1%.

**Tabla 4. Industrias manufactureras**
**Tasas de crecimiento en volumen[1]**
**Segundo trimestre 2026[pr]**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2026[pr]-II / 2025[pr]-II | 2026[pr] / 2025[pr] | 2026[pr]-II / 2026[pr]-I |
| Elaboración de productos alimenticios[2] | 3,6 | 2,7 | 2,5 |
| Fabricación de productos textiles[3] | -7,1 | -4,7 | -2,1 |
| Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4] | -4,7 | -4,4 | -0,1 |
| Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5] | 2,0 | 2,9 | -0,8 |
| Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6] | 5,6 | 4,6 | -0,3 |
| Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras | 6,9 | 8,3 | 0,1 |
| **Industrias manufactureras** | **2,0** | **2,3** | **-0,4** |

**Comercio al por Mayor y al por Menor**

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

● Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
● Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
● Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

● Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
● Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
● Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

**Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]**
**Tasas de crecimiento en volumen[2]**
**Segundo trimestre 2026[Pr]**

| Actividad económica | Tasas de crecimiento (%) | | |
|---|---|---|---|
| | Serie original | | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
| | Anual | Año corrido | Trimestral |
| | 2026[Pr]-II / 2025[Pr]-II | 2026[Pr] / 2025[Pr] | 2026[Pr]-II / 2026[Pr]-I |
| Comercio al por mayor y al por menor[3] | 5,9 | 6,0 | 1,8 |
| Transporte y almacenamiento | -0,1 | 0,3 | -0,6 |
| Alojamiento y servicios de comida | -4,0 | -3,0 | -1,7 |
| **Comercio al por mayor y al por menor[1]** | **2,2** | **2,6** | **0,3** |

**Fuente:** DANE,PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

**Índice de Precios al Consumidor (IPC):**

Este índice permite reflejar las variaciones y comportamientos que experimentan dichos precios, ese indicador permite calcular mensualmente la evolución de la inflación.

**Índice de Precios al Consumidor (IPC)**

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (septiembre)

| IPC | Septiembre | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Variación mensual | | Variación año corrido | | Variación anual | |
| | 2025 | 2026 | 2025 | 2026 | 2025 | 2026 |
| IPC total | 0,32 | 0,37 | 4,55 | 5,74 | 5,18 | 6,29 |

En septiembre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,37%, la variación año corrido fue 5,74% y la anual 6,29%.
En septiembre de 2026 la variación anual del IPC fue 6,29%, es decir, 1,11 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,18%.

**Clasificación UNSPSC**

Teniendo en cuenta lo estipulado en el Artículo 2.2.1.1.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 y según el SISTEMA DE CODIFICACIÓN ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS – UNSPSC -,
La clasificación de los bienes y servicios de acuerdo con el objeto del presente proceso de contratación hasta el tercer nivel, es la siguiente:

| Código UNSPSC | Segmento | Familia | Clase |
|---|---|---|---|
| 14111500 | Materiales y Productos de Papel | Productos de pape | Papel de imprenta y papel de escribir |
| 44121500 | Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros | Suministros de oficina | Suministros de correo |
| 44121800 | Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros | Suministros de oficina | Medios de corrección |

| Código UNSPSC | Segmento | Familia | Clase |
|---|---|---|---|
| 44121700 | Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros | Suministros de oficina | Instrumentos de escritura |
| 44122100 | Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros | Suministros de oficina | Suministros de sujeción |
| 44122000 | Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros | Suministros de oficina | Carpetas de archivo, carpetas y separadores |

La entidad ha podido identificar posibles oferentes en el mercado nacional, con capacidad de proveer los bienes y/o servicio requeridos objeto del presente estudio, los cuales tienen la posibilidad de participar en el proceso contractual y suministrar a la entidad los bienes y/o servicios que permitan cubrir la necesidad. Así mismo, por las consultas realizadas se evidencia que no es un mercado cerrado y que proveedores de diferentes regiones del país pueden suministrar los bienes y/o servicio objeto del presente proceso contractual,

cumpliendo en plazos de ejecución, precios competitivos y término de respuesta, por lo cual se minimiza el riesgo de oferta para la entidad, constituyendo un mercado flexible y de fácil consecución.

Los oferentes identificados tienen la capacidad de entregar los bienes y/o servicios requeridos para cubrir la necesidad en el tiempo y condiciones requeridas por la entidad, al igual que el término de respuesta para la correcta ejecución del contrato.

| N° | NOMBRE O RAZON SOCIAL |
|---|---|
| 1 | PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA J&M |
| 2 | PAPELERIA EL CID S.A.S. |
| 3 | PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A |
| 4 | INTER AMERICAN DIVISION PUBLISHING ASSOCIATION, INC |
| 5 | DISPRO SAS |
| 6 | FORMAS Y COLORES SAS |
| 7 | DISTRIBUIDORA DE POLIETILENO S A |
| 8 | GRAN PAPELERIA BOLIVAR |
| 9 | ARTESCO S.A. |
| 10 | PAPELERIA CUCUTA SAS |
| 11 | LA GRAN PEPELERIA |
| 12 | DISTRIOCCIDENTE SAS |
| 13 | HOJISTICA LTDA |
| 14 | CORVENTAS DE COLOMBIA SAS |
| 15 | ALBA PAPELERIA Y CACHARRERIA |
| 16 | COLOMBIA CIPE S A S |
| 17 | REDOX COLOMBIA SAS |
| 18 | SU PRESENCIA PRODUCCIONES LTDA |
| 19 | PAPELERIA LA GRAN 12 |
| 20 | DISTRI ONCE LTDA |
| 21 | PAPELERIA MUNDIAL |
| 22 | ENGLISH LANGUAGE SERVICES LTDA |
| 23 | PAPELERIA EL MAYORISTA |
| 24 | PLAZA Y JANES EDITORES COLOMBIA S.A. |
| 25 | GRUPO LOS LAGOS SAS |
| 26 | PAPELERIA LA GRAN CORONA |
| 27 | OFFICE ARTE PAPELERIA |
| 28 | DISPAPELES SAS |
| 29 | OFIX SUMINISTROS Y LOGISTICA SAS |
| 30 | PAPELERIA FUTURO |

**ANALISIS FINANCIERO**

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas mínimas condiciones que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de los diferentes índices. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Los parámetros financieros habilitantes en los procesos como Índice de Liquidez, Índice de Endeudamiento, Razón de Cobertura de intereses, rentabilidad del activo y rentabilidad del patrimonio, para el caso que nos ocupa, con el fin de realizar el análisis de los índices financieros y así de esta manera establecer unas bases que sirvan para determinar los exigidos en la convocatoria pública prevista.

El análisis permite establecer el comportamiento financiero de las empresas que desarrollan actividades relacionadas con elementos de papelería asociados al objeto contractual. Para ello se evaluaron los indicadores de liquidez, nivel de endeudamiento, razón de cobertura de intereses, rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) y rentabilidad sobre el activo (ROA), determinando medidas de tendencia central y dispersión que permiten identificar el comportamiento predominante del mercado.

Los resultados evidencian que las empresas del sector presentan una adecuada capacidad para atender sus obligaciones de corto plazo, niveles de endeudamiento compatibles y una rentabilidad que demuestra la capacidad de generar utilidades mediante la administración eficiente de sus activos y patrimonio. Asimismo, el análisis de la cobertura de intereses muestra que la mayoría de los proveedores cuenten con capacidad suficiente para atender sus obligaciones financieras

**Análisis Estadístico**

Para entender el comportamiento de los datos que componen la muestra, vamos a utilizar medidas de tendencia central que nos permita ser objetivos a la hora de establecer los índices financieros entre ellas:

**Promedio o Media Aritmética**

Medida de tendencia que es más usada para análisis de datos y consiste en sumar todos los valores y dividir el resultado por el número total de observaciones. Es muy sensible a datos atípicos pues tan solo uno de los datos puede afectar significativamente el cálculo de la misma.

**Mediana**

Medida estadística que representa el valor que ocupa la posición central en una muestra. Deben observarse los datos de menor a mayor e identificar el dato que ocupa la posición central.

**Media Podada o acotada**

Utiliza el Promedio, pero quitando de la muestra un cierto porcentaje de datos extremos. Se ordenan de los datos de menor a mayor y excluir los datos n x a más pequeños y n x amas grandes, donde n es el tamaño de la muestra y a es la proporción de datos que se quiere depurar.

**Medida Geométrica**

Es una medida de tendencia central que puede utilizarse para mostrar los cambios porcentuales en una serie de números positivos.

**Desviación estándar Muestra**

Medida de dispersión que mide la distancia promedio de los datos de una muestra respecto a su media, a mayor desviación, mayor dispersión de los datos de la muestra.

**Límite mínimo**

El valor de salida mínimo es el valor más pequeño entre todas las muestras registradas.

**Límite máximo**

El valor de salida máximo es el valor más grande entre todas las muestras registradas.

**CARACTERISTICAS PARAMETROS FINANCIEROS OFERENTES**
Las muestras en estudio nos indican el comportamiento de oferentes con los que se cuenta con el fin de cumplir las exigencias legales como requisito a los estudios previos.

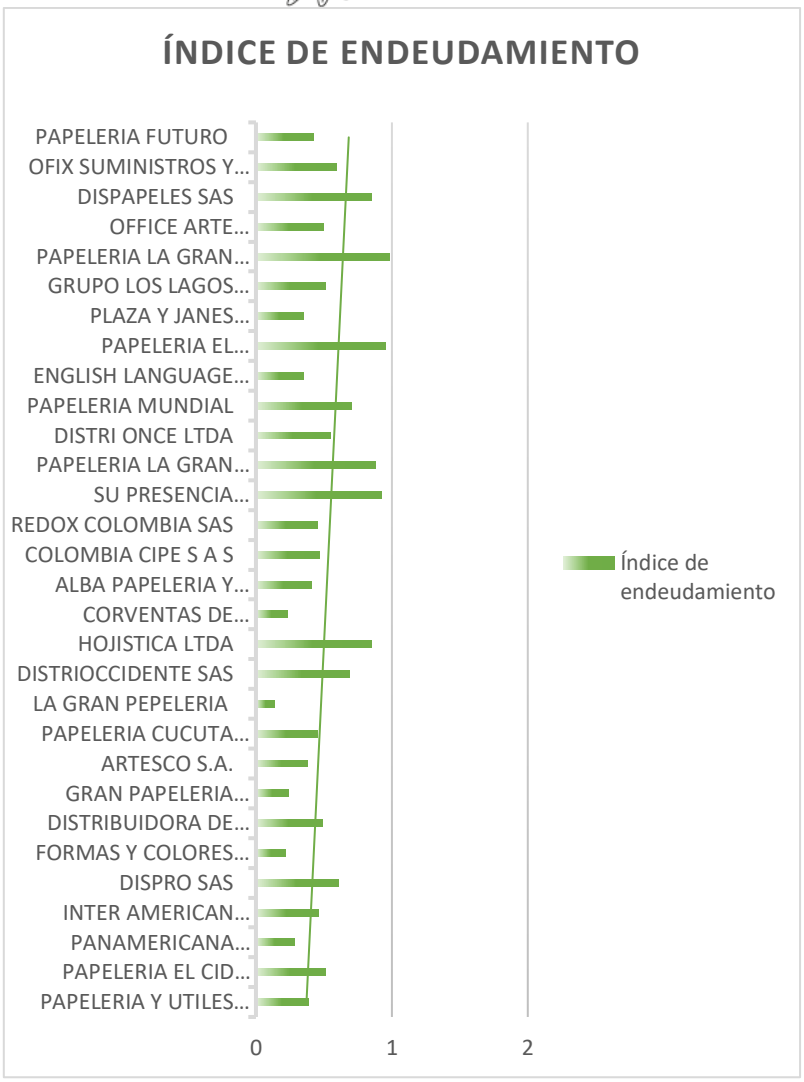
**INDICE DE ENDEUDAMIENTO.**

Este índice determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es laprobabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. También establece la estrategia de financiamiento y la vulnerabilidad de la empresa a esa estructura de financiamiento dada. Vale decir, que establece la proporción de los Activos Totales financiados con fondos ajenos (Pasivo Total)

Datos índices de endeudamiento de las 30 muestras tomadas

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0.39 | 0.49 | 0.85 | 0.88 | 0.51 |
| 0.51 | 0.24 | 0.23 | 0.55 | 0.98 |
| 0.28 | 0.38 | 0.41 | 0.70 | 0.5 |
| 0.46 | 0.45 | 0.47 | 0.35 | 0.85 |
| 0.61 | 0.14 | 0.45 | 0.95 | 0.59 |
| 0.22 | 0.69 | 0.92 | 0.35 | 0.42 |

**GRAFICO DE ENDEUDAMIENTO VS No DE OFERENTES DE LA DEUDA**




A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

| ***MEDIDA DE TENDENCIA CENTRAL*** | |
|---|---|
| ***ENDEUDAMIENTO*** | |
| PROMEDIO O MEDIA ARITMETRICA | 0.53 |
| MEDIANA | 0.48 |
| **MEDIA GEOMETRICA** | **0.48** |
| MEDIA PODADA O ACOTADA | 0.52 |

| MEDIDA DE TENDENCIA CENTRAL | |
|---|---|
| DESVIACION ESTANDAR | 0.23 |
| LIMITE MAXIMO | 0.76 |
| LIMITE MINIMO | 0.30 |

Para el análisis de **endeudamiento** se ha tomado varias medidas de tendencia para finalmente sugerir sobre un índice que permita globalizar el comportamiento del mercado para este sector de la economía, se ha acudido a tendencias estadísticas como el promedio, la mediana, la media geométrica, la media acotada, desviación estándar, límite máximo y límite mínimo, de los cuales se puede concluir que el promedio arrojo un valor de 0.53, la mediana arrojo un valor de 0.48 y la media geométrica arrojo un valor de 0.48. por lo tanto, se toma la medida de tendencia de la media geométrica siendo este el 0.48 o inferior que se deja como base para este estudio de índice de endeudamiento sugerido para el presente análisis.

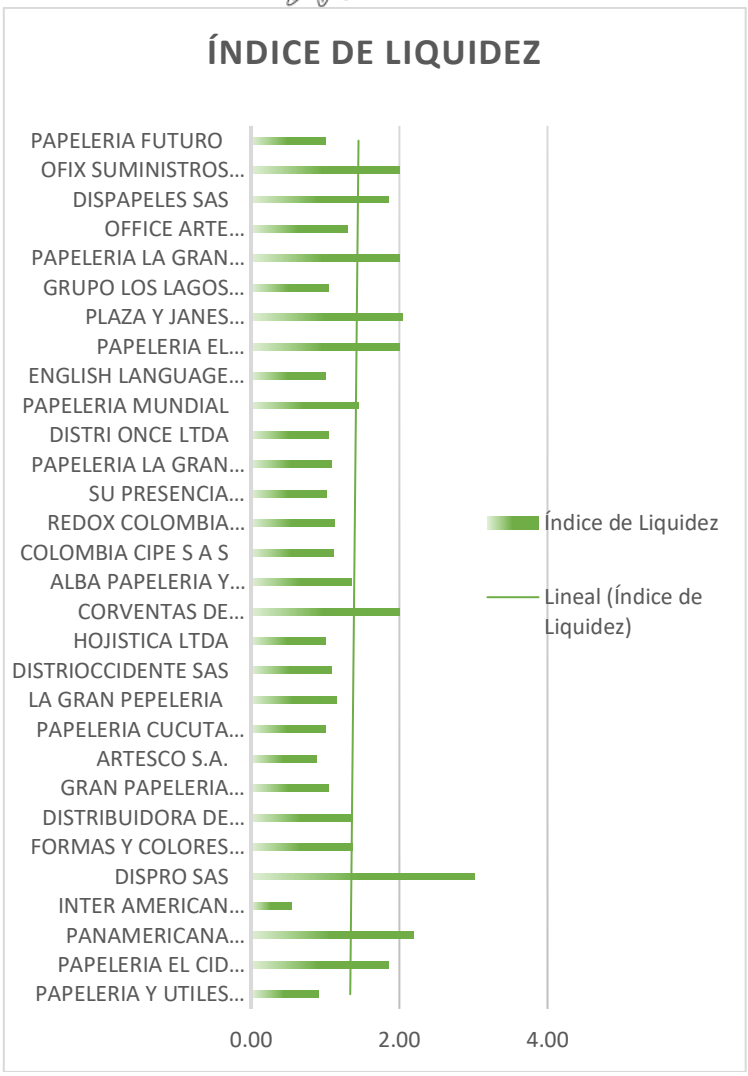
## INDICE DE LIQUIDEZ.

El cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. La operatividad de la empresa depende de la liquidez que tenga la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras, con sus proveedores, con sus empleados, con la capacidad que tenga para renovar su tecnología, para ampliar su capacidad industrial, para adquirir materia prima etc.

Datos índices de liquidez de las 30 muestras tomadas

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **0.91** | **1.37** | **1.00** | **1.08** | **1.05** |
| **1.85** | **1.04** | **2.01** | **1.05** | **2.00** |
| **2.19** | **0.88** | **1.35** | **1.45** | **1.30** |
| **0.54** | **1.00** | **1.11** | **1.01** | **1.85** |
| **3.01** | **1.15** | **1.12** | **2.00** | **2.00** |
| **1.37** | **1.08** | **1.02** | **2.05** | **1.00** |

**GRAFICO DE LIQUIDEZ VS No DE OFERENTES DE LA DEUDA**




A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

| ***MEDIDA DE TENDENCIA CENTRAL*** | |
|---|---|
| ***LIQUIDEZ*** | |
| PROMEDIO O MEDIA ARITMETRICA | 1.39 |
| MEDIANA | 1.14 |
| **MEDIA GEOMETRICA** | **1.31** |
| MEDIA PODADA O ACOTADA | 1.34 |
| DESVIACION ESTANDAR | 0.53 |
| LIMITE MAXIMO | 1.92 |
| LIMITE MINIMO | 0.87 |

Para el presente análisis de **liquidez** se ha tomado varias medidas de tendencia para finalmente sugerir sobre un índice que permite globalizar el comportamiento del mercado para este sector de la economía, se ha acudido a tendencias estadísticas como el promedio, la mediana, la media geométrica, la media acotada, de los cuales se puede concluir que el promedio arrojo un valor de 1.39, la mediana un valor de 1.14, la media geométrica arrojo un valor de 1.31 la frecuencia de datos de liquidez en su gran mayoría es mayor a 1.30, por lo tanto 1.31 o mayor a este será el índice de liquidez sugerido para el presente análisis toda vez que a través de este índice se determina cuántos pesos de activos corrientes hay por cada peso que debe pagar en un año. Si comparamos este índice a nivel de sector empresarial, podemos analizar el nivel de inversión requerido y el grado de competitividad, por tanto, es el más cercano al comportamiento global de las empresas de este ramo.

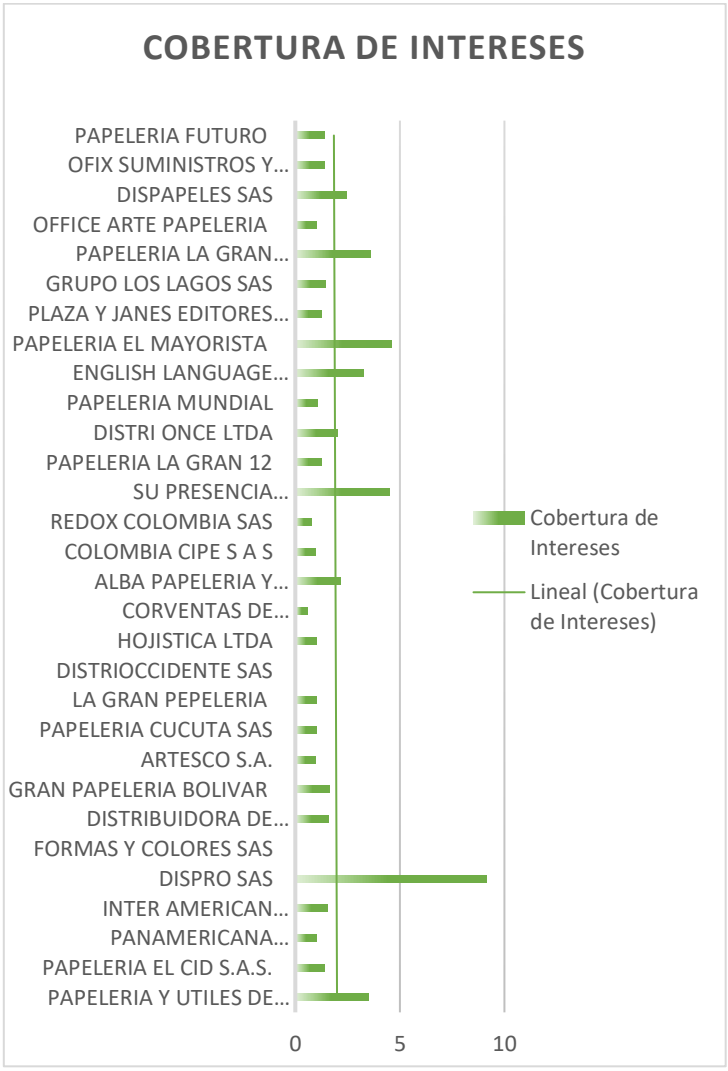
## COBERTURA DE INTERES.

Una de las razones financieras más importantes de este grupo. A diferencia de los indicadores de endeudamiento anteriores, éste relaciona sólo cuentas del Estado de Resultados y mide la capacidad que posee la empresa en cancelar los intereses de la deuda.

Datos índices de Cobertura de interés de las 30 muestras tomadas

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 3.51 | 1.57 | 1.00 | 1.25 | 1.45 |
| 1.39 | 1.65 | 0.59 | 2.03 | 3.58 |
| 1.02 | 0.96 | 2.14 | 1.05 | 1.02 |
| 1.53 | 1.00 | 0.98 | 3.25 | 2.47 |
| 9.14 | 1.00 | 0.79 | 4.58 | 1.41 |
| 0.05 | 0.05 | 4.51 | 1.25 | 1.39 |

**GRAFICO DE COBERTURA DE INTERES VS No DE OFERENTES DE LA DEUDA**




| *MEDIDA DE TENDENCIA CENTRAL* | |
|---|---|
| *COBERTURA DE INTERES* | |
| PROMEDIO O MEDIA ARITMETRICA | 1.92 |
| MEDIANA | 1.39 |
| **MEDIA GEOMETRICA** | **1.30** |
| MEDIA PODADA O ACOTADA | 1.47 |
| DESVIACION ESTANDAR | 1.97 |
| LIMITE MAXIMO | 3.89 |

| MEDIDA DE TENDENCIA CENTRAL | |
|---|---|
| LIMITE MINIMO | -0.05 |

Para el presente análisis de **razón de cobertura** se ha tomado varias medidas de tendencia para finalmente sugerir sobre un índice que permite globalizar el comportamiento del mercado para este sector de la economía, se ha acudido a tendencias estadísticas como el promedio, la mediana y la media geométrica, de las cuales se puede concluir que el promedio arrojo un valor de 1.92, la mediana un valor de 1.39, la media geométrica un valor de 1.30. para esta medida se ha tomado la media geométrica siendo esta sugerida en mayor a 1.30. este índice de razón de cobertura, toda vez que este representa el número de veces que las utilidades antes de impuestos e intereses nos permiten pagar los cargos y cubrir los gastos por intereses.

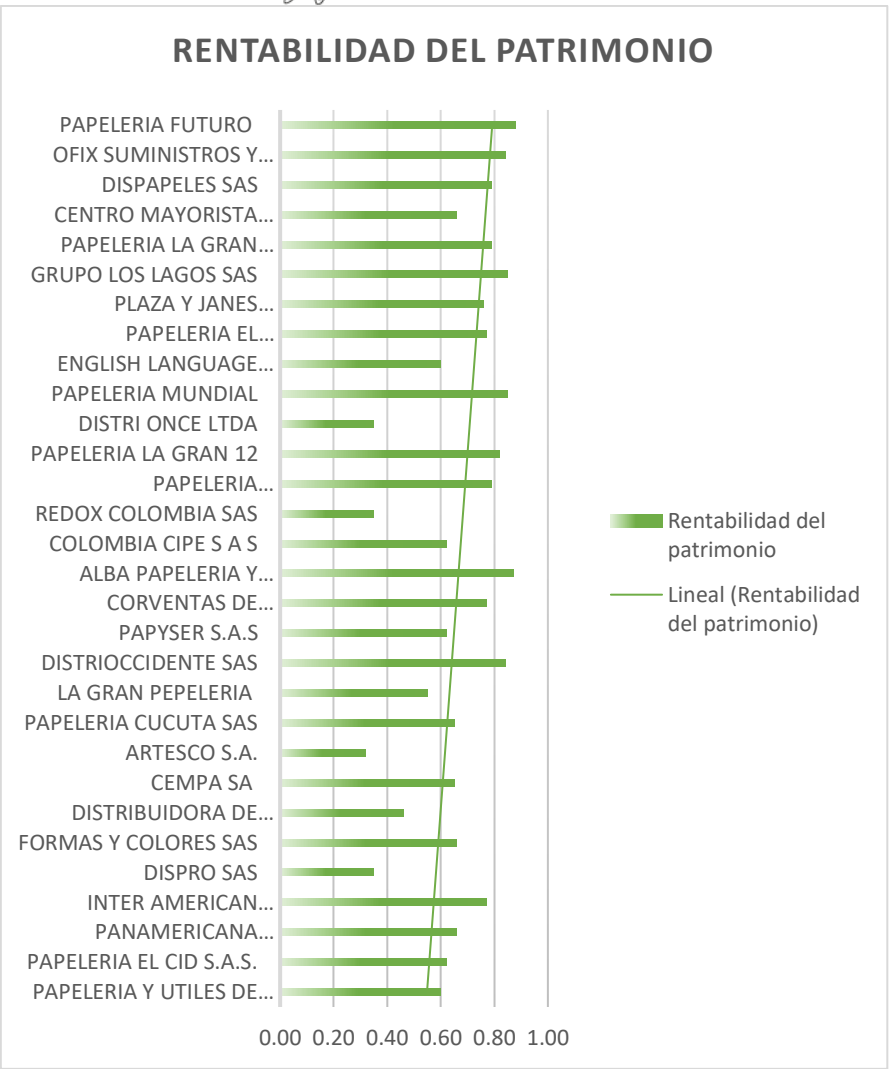
**RETENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ("ROE").**

Se define como la utilidad del ejercicio sobre el patrimonio. Esta razón muestra el retorno que perciben los accionistas por los recursos que ellos invirtieron en la empresa. En el mercado financiero, esta razón se conoce como el ROE. Esta rentabilidad es comparada con el costo de oportunidad que tienen los accionistas por estar en la empresa.

Datos Rentabilidad del Patrimonio de las 30 muestras tomadas

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 0.60 | 0.46 | 0.62 | 0.82 | 0.85 |
| 0.62 | 0.65 | 0.77 | 0.35 | 0.79 |
| 0.66 | 0.32 | 0.87 | 0.85 | 0.66 |
| 0.77 | 0.65 | 0.62 | 0.60 | 0.79 |
| 0.35 | 0.55 | 0.35 | 0.77 | 0.84 |
| 0.66 | 0.84 | 0.79 | 0.76 | 0.88 |

**GRAFICO DE RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO VS No DE OFERENTES DE LA DEUDA**




A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

| ***MEDIDA DE TENDENCIA CENTRAL*** | |
|---|---|
| ***R. PATRIMONIO*** | |
| PROMEDIO O MEDIA ARITMETRICA | 0.67 |
| MEDIANA | 0.66 |
| **MEDIA GEOMETRICA** | **0.65** |
| MEDIA PODADA O ACOTADA | 0.69 |
| DESVIACION ESTANDAR | 0.17 |
| LIMITE MAXIMO | 0.84 |

| | |
|---|---|
| LIMITE MINIMO | 0.51 |

Para el presente análisis **(Rentabilidad del Patrimonio)** se ha tomado varias medidas de tendencia para finalmente sugerir sobre un índice que permite globalizar el comportamiento del mercado para este sector de la economía, se ha acudido a tendencias estadísticas como el promedio, la ,mediana, la media geométrica, de las cuales han arrojado los siguientes resultados, el promedio arrojo un valor de 0.67, la mediana un valor de 0.66, la media geométrica un valor de 0.65, y a través del rango de frecuencias se puede observar que la mayoría de las muestras están por encima o igual de 0.65, por lo tanto el 0.65 o mayores a este, será el índice de rentabilidad del patrimonio sugerido para el presente análisis.

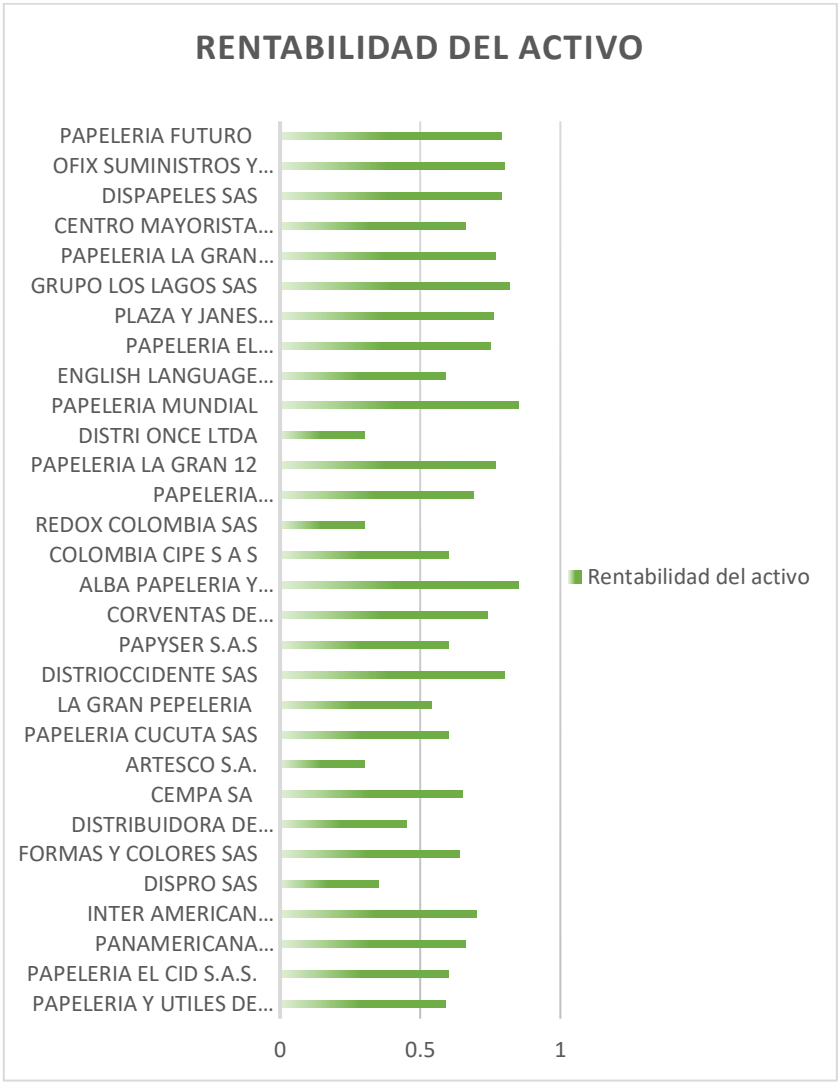
**RENTABILIDAD DEL ACTIVO ( "ROA").**

Muestra la utilidad operacional sobre el total de activos de la empresa y se llama ROA. Muestra exclusivamente el poder generador de utilidades operacionales de los activos sin considerar la estructura de financiamiento empleada por la empresa.

Datos Rentabilidad del Activo de las 30 muestras tomadas

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **0.59** | **0.45** | **0.60** | **0.77** | **0.82** |
| **0.60** | **0.65** | **0.74** | **0.30** | **0.77** |
| **0.66** | **0.30** | **0.85** | **0.85** | **0.66** |
| **0.70** | **0.60** | **0.60** | **0.59** | **0.79** |
| **0.35** | **0.54** | **0.30** | **0.75** | **0.80** |
| **0.64** | **0.80** | **0.69** | **0.76** | **0.79** |

**GRAFICO DE RENTABILIDAD DEL ACTIVO VS No DE OFERENTES DE LA DEUDA**




Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

| *MEDIDA DE TENDENCIA CENTRAL* | |
|---|---|
| *R. ACTIVO* | |
| PROMEDIO O MEDIA ARITMETRICA | 0.64 |
| MEDIANA | 0.66 |
| **MEDIA GEOMETRICA** | **0.62** |
| MEDIA PODADA O ACOTADA | 0.66 |
| DESVIACION ESTANDAR | 0.16 |
| LIMITE MAXIMO | 0.81 |

| | |
|---|---|
| LIMITE MINIMO | 0.48 |

Para el presente análisis (**Rentabilidad del Activo**) se ha tomado varias medidas de tendencia para finalmente sugerir sobre un índice que permite globalizar el comportamiento del mercado para este sector de la economía, se ha acudido a tendencias estadísticas como el promedio, la mediana y la media geométrica, de lo que se puede concluir que el promedio arrojo un valor de 0.64, la mediana arrojo un valor de 0.66 y la media geométrica arrojo un valor de 0.62, y a través de los rangos de frecuencia se puede observar que la gran mayoría de muestras están por encima o igual del 0.62, por lo tanto el 0.62 o mayores a este, es el índice de rentabilidad de activo sugerido para el presente análisis toda vez que a través de este se determina la solidez de la empresa en el corto plazo.

| INDICADORES FINANCIEROS ROPUESTOS | REQUERIMIENTO PARA EL PROCESO |
|---|---|
| Índice de liquidez | ≥ 1.31 |
| Índice de endeudamiento | ≤ 0.48 |
| Cobertura de intereses | ≥ 1.30 o Indeterminado |
| Rentabilidad del patrimonio | ≥ 0.65 |
| Rentabilidad del activo | ≥ 0.62 |

De acuerdo la normatividad vigente la entidad establecerá un criterio diferencial para la siguientes:

1. emprendimientos y empresas de mujeres
2. Mipyme

En ese sentido, en cumplimiento del artículo 2.2.1.2.4.2.15 y articulo 2.2.1.2.4.2.18 del decreto 1082 del 2015, modificado por el decreto 1860 del 2021 tratándose de empresas y

emprendimientos de mujeres, así como de Mipyme en la aplicación de criterios diferenciales, se acreditará la capacidad organizacional, así:

| MEDIDA DE TENDENCIA | LIQUIDEZ | ENDEUDAMIENTO | RAZON DE COBERTURA DE INTERES | RENT PATRIMONIO | RENT ACTIVO |
|---|---|---|---|---|---|
| PROMEDIO | Mayor o igual a 1.00 | Menor o igual a 0.50 | Mayor o igual a 1.00 o indeterminado | Mayor o igual a 0.64 | Mayor o igual a 0.61 |